



DECRETO ALCALDICIO N° 2.434
OTORGA FERIADO LEGAL
QUILLON, 29 JUN 2018

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Artículo 19° de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
2. Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como administrador municipal;
3. Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018, que delega atribuciones con facultad de firma a directivos que indica;
4. Decreto Alcaldicio N°1.753 de fecha 08.05.2018 que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018.;
5. El Decreto Alcaldicio N°4.080 de fecha 05.12.2017 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
6. Sentencia de proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30.11.2016 del Tribunal electoral de la Región del Bio Bio;
7. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- **NOMBRASE** conforme a la normativa vigente el comité de selección para el llamado a concurso público de los cargos vacantes existentes en la Planta Municipal (02 cargos Directivos grado 8° E.M.S., 01 cargo Técnico grado 13° E.M.S. y 01 cargo Profesional médico Ley N°15.076), a los funcionarios que se detallan a continuación:

- Vladimir Peña Mahuzier, Administrador Municipal, grado 7° E.M.S.
- Edgardo Carlos Hidalgo Varela, Secretario Municipal, grado 8° E.M.S.
- Ricardo Neira Arias, Director Secretaria de Planificación Comunal, grado 8° E.M.S.
- Amalia Pacheco Bravo, Jefa Recursos Humanos, grado 12° E.M.S.

2.- En caso de impedimento de uno de los integrantes del comité de selección para participar en el proceso o parte del mismo, será subrogado en el orden señalado a continuación:

- Maria Gabriela Vallejos Landaur, Director Dideco, grado 8° E.M.S.
- Nestor Cid Pedreros, Director de Obras, grado 9° E.M.S.
- Claudio Gonzalez Cifuentes, Director Informática, grado 9° E.M.S.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GVN/APB/apb.

DISTRIBUCION:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

NOTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.